El Congresista de la República que suscribe, **SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS,** miembro del Grupo Parlamentario de Perú Libre, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"POR EL 127 ANIVERSARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 111 SAN JOSÉ DE ARTESANOS – UGEL 03 LIMA"

CONSIDERANDO:

Que, la Institución Educativa N.° 111 "San José de Artesanos" conmemora su 127° Aniversario Institucional, reafirmando su compromiso con la educación pública y la formación de estudiantes con valores, disciplina y vocación de servicio;

Que, a lo largo de más de un siglo de vida institucional, la institución ha brindado una educación integral, contribuyendo significativamente al desarrollo académico, personal y ciudadano de miles de niños y jóvenes de la jurisdicción de la UGEL 03 – Lima;

Que, bajo la dirección del Mg. Arnulfo Gil Machahua Palomino, la comunidad educativa ha fortalecido su labor pedagógica, consolidándose como un referente de calidad, inclusión y compromiso con el bienestar estudiantil;

Que, es deber del Congreso de la República reconocer y rendir homenaje a las instituciones educativas que aportan al desarrollo del país mediante una educación de calidad, promoviendo valores cívicos, culturales y sociales;

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República;

ACUERDA:

Primero: Expresar un especial saludo y reconocimiento a la Institución Educativa N.° 111 "San José de Artesanos" por conmemorar su 127° Aniversario Institucional, destacando su valioso aporte a la educación pública y a la formación integral de generaciones de estudiantes.

Segundo: Hacer llegar el presente saludo a su Director, Mg. Arnulfo Gil Machahua Palomino, al personal docente y administrativo, así como a toda la comunidad educativa.

Tercero: Transmitir la presente Moción de saludo a la Institución Educativa N° 111 "San José de Artesanos" como muestra del reconocimiento del Congreso de la República.

Lima, 27 de noviembre de 2025.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS

SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA